



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 2199-2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JUAN PABLO RINCON REYES
Identificación	80.817.887
Fecha de suscripción del Contrato	2199 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024.
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES TECNICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN BOVINA A PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DEL CHARTE, MORRO, ALCARAVAN LA NIATA Y PUNTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2024.
Fecha de Finalización	22 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.400.000)
Valor ejecutado	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.400.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO PESOS (\$0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.



3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes												
<p>1. Verificar o inscribir a los ganaderos en el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA en los predios productivos agropecuarios donde se realicen acciones del programa de reproducción Bovina adelantado en el municipio de Yopal.</p> <p>Producto: 15 ganaderos inscritos.</p> <p>Evidencia: Base de datos actualizada.</p>	<p>El contratista ejecuto y presento mediante 4 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se realizaron 15 inscripciones y/o actualizaciones a los ganaderos en el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA a los predios productivos agropecuarios del municipio de Yopal.</p> <table border="1" data-bbox="673 945 1374 1323"> <thead> <tr> <th>INFORME</th> <th># DE USUARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MES 1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>MES 2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MES 3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>MES 4</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato 2199-2024. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.</p>	INFORME	# DE USUARIOS	MES 1	5	MES 2	0	MES 3	4	MES 4	6	TOTAL	15
INFORME	# DE USUARIOS												
MES 1	5												
MES 2	0												
MES 3	4												
MES 4	6												
TOTAL	15												
<p>2. Consolidar la documentación presentada por los ganaderos interesados en ingresar al programa de reproducción bovina en los corregimientos CHARTE, MORRO, ALCARAVAN LA NIATA Y PUNTO NUEVO del municipio de Yopal.</p>	<p>El contratista ejecuto y presento mediante 4 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se recibió solicitud y documentación a 15 productores interesados en ingresar al programa de reproducción bovina y mejoramiento genético de los corregimientos del municipio de Yopal.</p>												



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Producto: Mínimo 15 Ganaderos inscritos.

Evidencia: Planilla de inscripción, copia de la cedula y registro de vacunación.

#	PRODUCTO R	CEDULA	CELULAR	PREDIO	VEREDA	CORREGIMIENTO
1	MARIA PATRICIA DELGADO BARRERA	51.712.037	3125028173	MEXICO	PALOMAS	TACARIMENA
2	PABLO JOSE NIÑO	9658594	3212081280	MIRAMAR	SAN NICOLAS	TALADRO
3	GERMAN HIGUERA	9655452	3114522008	LA ARGELIA	ARENAL	TILODIRAN
4	EDWIN JAVIER NIÑO	74770518	3132104346	LA GLORIA	LA REFORMA	MORRO
5	FLOR ALBA GAMEZ	23474212	3102456646	EL PALMAR	PICON	MORICHAL
6	EMILSE BARRERA	47435252	3133292865	MIRAMAR	SAN NICOLAS	TALADRO
7	DARIO PEREZ	9650482	3112092028	LOS MANGOS	UPAMENA	CHARTE
8	ANGELA PINTO	1018450606	3144400052	LA GLORIA	LA REFORMA	MORRO
9	FABIO EMIRO PEÑA	4144136	3115915240	PARCELA 33 ANDA LUCIA	PATIMENA	CHAPARRERA
10	JACOBO RODRIGUEZ	9653698	3125315065	EL MIRADOR	MORRO	MORRO
11	ROBIN CARDENAS	79947422	3118067711	EL CUBARRO	MORRO	MORRO
12	ALFONSO VARGAS	9654158	3144356998	ALGARROBO	MORRO	MORRO
13	DUMAR PLAZAS	1006553017	3124105350	PLANADAS	PERICO	MORRO
14	PLINIO MILLAN	9654106	3112502684	CARACOL	MARROQUIN	MORRO
15	JOSE NILO SIABATO	9654940	3138319974	LA GARZA	MORRO	MORRO

Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato **2199-2024**. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.





3. Revisar en cada predio que ingrese al programa la existencia de los elementos y las condiciones técnicas necesarias para trabajar los animales como instalaciones, corral, manga, potreros etc.

Producto: Mínimo 15 predios visitados.

Evidencia: Actas de visita y registro fotográfico.

El contratista ejecuto y presento mediante 4 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se brindo apoyo técnico en la verificación de los predios ganaderos interesados en el servicio del programa de mejoramiento genético con el método de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) a QUINCE (15) pertenecientes al municipio de Yopal.

Durante la selección de los beneficiarios se realizó la socialización de este programa se le dio a conocer a los productores ganaderos la siguiente información:

- Este programa de mejoramiento genético, es **TOTALMENTE GRATUITO** y únicamente pueden acceder aquellos productores que tengan su predio en el municipio de Yopal.
- El productor ganadero debe estar inscrito en el RUEA (Registro Único Extensión Agropecuaria), en caso de no estarlo se puede realizar el registro previo a el ingreso del programa de mejoramiento genético.
- Los vientres (hembras bovinas) que dispone el productor ganadero, deben contar con el certificado vigente de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brúcela.

- Se debe contar con vientres (hembras bovinas) aptas para ingresar al programa de mejoramiento, de la totalidad de vientres se seleccionarán máximo 10 vientres (las que estén en mejor condición corporal y optimas al momento del examen reproductivo) por productor ganadero.

- Contar con instalaciones (corral, manga y/o brete) óptimas para el bienestar y seguridad de los semovientes, de los profesionales y/o técnicos.

- Contar con personal suficiente (vaqueros) que contribuyan al manejo de los semovientes al momento de realizar la selección.

- Disponibilidad de tiempo para realizar el protocolo de IATF que implica realizar 3 visitas, distribuidas de la siguiente manera:

- Día 0 Chequeo reproductivo, selección de vientres, aplicación de minerales, vitaminas (vía subcutánea SB y/o Intramuscular IM) y la hormona de benzoato de estradiol (IM), aplicación de dispositivos intravaginal.

- Día 8 Retiro de dispositivos y aplicación de Tres (03) hormonas IM (Cipionato, Prostaglandina y Gonadotropina)

- Día 10 Inseminación Artificial y aplicación de una (01) hormona Acetato de Buserelina.

- El productor ganadero tiene la libertad de elegir el material genético (semen) según las razas disponibles, el tipo de explotación que maneje en su predio, teniendo en cuenta la asesoría técnica y profesional del personal de apoyo.



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA



Tabla de consolidación de los productores socializados y seleccionados.

#	PRODUCTOR	CEDULA	CELULAR	PREDIO	VEREDA	CORREGIMIENTO
1	MARIA PATRICIA DELGADO BARRERA	51.712.037	3125028173	MEXICO	PALOMAS	TACARIMENA
2	PABLO JOSE NIÑO	9658594	3212081280	MIRAMAR	SAN NICOLAS	TALADRO
3	GERMAN HIGUERA	9655452	3114522008	LA ARGELIA	ARENAL	TILODIRAN
4	EDWIN JAVIER NIÑO	74770518	3132104346	LA GLORIA	LA REFORMA	MORRO
5	FLOR ALBA GAMEZ	23474212	3102456646	EL PALMAR	PICON	MORICHAL
6	EMILSE BARRERA	47435252	3133292865	MIRAMAR	SAN NICOLAS	TALADRO
7	DARIO PEREZ	9650482	3112092028	LOS MANGOS	UPAMENA	CHARTE
8	ANGELA PINTO	1018450606	3144400052	LA GLORIA	LA REFORMA	MORRO
9	FABIO EMIRO PEÑA	4144136	3115915240	PARCELA 33 ANDA LUCIA	PATIMENA	CHAPARRERA
10	JACOBO RODRIGUEZ	9653698	3125315065	EL MIRADOR	MORRO	MORRO
11	ROBIN CARDENAS	79947422	3118067711	EL CUBARRO	MORRO	MORRO
12	ALFONSO VARGAS	9654158	3144356998	ALGARROBO	MORRO	MORRO
13	DUMAR PLAZAS	1006553017	3124105350	PLANADAS	PERICO	MORRO
14	PLINIO MILLAN	9654106	3112502684	CARACOL	MARROQUIN	MORRO
15	JOSE NILO SIABATO	9654940	3138319974	LA GARZA	MORRO	MORRO

Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato **2199-2024**. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.





INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA

4. Dar soporte técnico de acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de los protocolos de sincronización de las hembras incluidas en el servicio de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo, (IATF).

Producto: Mínimo 150 hembras con protocolos de sincronización.

Evidencia: Actas de visita y registro fotográfico

El contratista ejecuto y presento mediante 4 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. se realizó la aplicación de protocolos para IATF en cada hembra seleccionada, mediante la aplicación y retiro de dispositivos intravaginales y las hormonas requeridas en el proceso de 10 días a 150 hembras seleccionadas de los 15 productores ganaderos del municipio de Yopal.

#	PRODUCTO R	CEDULA	CELULAR	PREDIO	VEREDA	CORREGIMIENTO
1	MARIA PATRICIA DELGADO BARRERA	51.712.037	3125028173	MEXICO	PALOMAS	TACARIMENA
2	PABLO JOSE NIÑO	9658594	3212081280	MIRAMAR	SAN NICOLAS	TALADRO
3	GERMAN HIGUERA	9655452	3114522008	LA ARGELIA	ARENAL	TILODIRAN
4	EDWIN JAVIER NIÑO	74770518	3132104346	LA GLORIA	LA REFORMA	MORRO
5	FLOR ALBA GAMEZ	23474212	3102456646	EL PALMAR	PICON	MORICHAL
6	EMILSE BARRERA	47435252	3133292865	MIRAMAR	SAN NICOLAS	TALADRO
7	DARIO PEREZ	9650482	3112092028	LOS MANGOS	UPAMENA	CHARTE
8	ANGELA PINTO	1018450606	3144400052	LA GLORIA	LA REFORMA	MORRO
9	FABIO EMIRO PEÑA	4144136	3115915240	PARCELA 33 ANDA LUCIA	PATIMENA	CHAPARRERA
10	JACOBO RODRIGUEZ	9653698	3125315065	EL MIRADOR	MORRO	MORRO
11	ROBIN CARDENAS	79947422	3118067711	EL CUBARRO	MORRO	MORRO
12	ALFONSO VARGAS	9654158	3144356998	ALGARROBO	MORRO	MORRO
13	DUMAR PLAZAS	1006553017	3124105350	PLANADAS	PERICO	MORRO
14	PLINIO MILLAN	9654106	3112502684	CARACOL	MARROQUIN	MORRO
15	JOSE NILO SIABATO	9654940	3138319974	LA GARZA	MORRO	MORRO



	<p>Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato 2199-2024. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.</p>																											
<p>5. Realizar el correcto almacenamiento y mantenimiento de los termos de almacenamiento de pajillas y los equipos utilizados en el proceso de IATF, así como el transporte de equipos y materiales a los diferentes predios.</p> <p>Producto: 2 mantenimientos por mes a cada uno de los termos de almacenamiento y transporte del material genético.</p>	<p>El contratista ejecuto y presento mediante 4 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se realizaron 8 mantenimientos a los termos de almacenamiento y equipos de inseminación, así como la revisión y medición del nitrógeno verificando que este en el nivel requerido.</p> <table border="1" data-bbox="662 929 1308 1400"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05-09-2024</td> <td>MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO</td> <td>20 LITROS</td> </tr> <tr> <td>20-09-2024</td> <td>MEDICION NITROGENO</td> <td>16 LITROS</td> </tr> <tr> <td>28-09-2024</td> <td>MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO</td> <td>20 LITROS</td> </tr> <tr> <td>18-10-2024</td> <td>MEDICION NITROGENO</td> <td>14 LITROS</td> </tr> <tr> <td>29-10-2024</td> <td>MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO</td> <td>20 LITROS</td> </tr> <tr> <td>12-11-2024</td> <td>MEDICION NITROGENO</td> <td>15 LITROS</td> </tr> <tr> <td>30-11-2024</td> <td>MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO</td> <td>20 LITROS</td> </tr> <tr> <td>12-12-2024</td> <td>MEDICION NITROGENO</td> <td>17 LITROS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato 2199-2024. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.</p>	FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	05-09-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS	20-09-2024	MEDICION NITROGENO	16 LITROS	28-09-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS	18-10-2024	MEDICION NITROGENO	14 LITROS	29-10-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS	12-11-2024	MEDICION NITROGENO	15 LITROS	30-11-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS	12-12-2024	MEDICION NITROGENO	17 LITROS
FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO																										
05-09-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS																										
20-09-2024	MEDICION NITROGENO	16 LITROS																										
28-09-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS																										
18-10-2024	MEDICION NITROGENO	14 LITROS																										
29-10-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS																										
12-11-2024	MEDICION NITROGENO	15 LITROS																										
30-11-2024	MEDICION Y CARGUE DE NITROGENO	20 LITROS																										
12-12-2024	MEDICION NITROGENO	17 LITROS																										
<p>6. Promover la participación de los productores agropecuarios a los eventos de comercialización organizados.</p> <p>Producto: Al menos un (1) evento de comercialización a productores agropecuarios.</p> <p>Evidencia: Invitaciones enviadas, registro fotográfico.</p>	<p>El contratista ejecuto y presento mediante 4 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. se promovieron e invitaron DOS (2) actividades de promoción para la participación de productores agropecuarios a los eventos de comercialización organizados por la administración municipal.</p>																											



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	INFORME	PROMOCIONES
	MES 1	1
	Mes 2	0
	MES 3	1
	MES 4	0
	TOTAL	2

Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato **2199-2024**. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.

- El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de Quinientos treinta y seis mil pesos m/cte. (\$536.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	\$402.000
Estampilla procultura	\$134.000

- El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato. Para contrato de apoyo a la gestión.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SDE-CD-125-2024**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.



4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL EMPRENDE HACIA UN CAMPO MAS PRODUCTIVO PARA TODOS	IMPLEMENTAR SEIS (6) ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS	PEQUEÑOS PRODUCTORES APOYADOS CON FORTALECIMIENTO DE CADENAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	150 HEMBRAS BOVINAS CON INSEMINACION ARTIFICIAL DE USUARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS DEL CHARTE, MORRO, ALCARAVAN LA NIATA Y PUNTO NUEVO

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

PERIODO DE EVALUACIÓN:

PERIODO DE EVALUACIÓN		23 DE AGOSTO DE 2024 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4.5
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4.5
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	N/A
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4.5
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4.5
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.5



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GÓMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERÍA Y AGRICULTURA